Municipalidad de José Domingo Ocampos
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ADENDA Nº 01/2023
AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO IM/UOC N° 22/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) CON ID 435701
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES RURALES DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En el Distrito de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, la Municipalidad de JOSÉ DOMINGO OCAMPOS, representada este acto por por el señor Intendente Municipal **Prof. Clemente Contreras Vera** y el **Prof. María de la Cruz Cabrera**, Secretario General de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal REAL CONSTRUCCIONES con RUC 2237179-6 cuyo representante legal es el señor **Oscar Bernardo Benítez Molas** con Cedula de Identidad Nº 2237179, con domicilio legal en la ciudad de Asunción, denominada en adelante la CONTRATISTA, convienen en celebrar el presente Contrato, individualizado como "**MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES RURALES DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: El objeto es la ratificación de los términos y alcances del Contrato IM/UOC Nº 22/2023 suscripta en fecha 02/11/2023, los cuales quedan vigentes y obligatorios para las partes, salvo lo que expresamente sea modificado en la presente Ampliación del Monto Final según Adenda Nº 01/2023.

SEGUNDA: El financiamiento de las obras derivadas de la presente ampliación de contrato se realizará con fondos institucionales denominado ROYALTIES, Objeto de Gastos 520 30 011 "Construcciones", del Presupuesto Municipal vigente para el Ejercicio fiscal del año 2023, aprobado por Ordenanza Municipal.

TERCERA: La presente Adenda de Ampliación del Monto Final del Contrato, conforme al siguiente detalle y precios:

MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES RURALES DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS						
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción de los trabajos a ejecutar**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	72131701-006	Limpieza y Preparación del terreno	m2	2,995	1,600	4,792,000
2	72131701-003	Pavimento Tipo enripiado h= 10 cm c/relleno de suelo mezclado con ripio y piedra triturada (o canto rodado natural) compactada con medios mecánicos, con terminación de compactación final con rodillo de 9 ton	m2	2,995	10,950	32,795,250
		TOTAL GENERAL				**37,587,250**

El monto total de la presente Adenda es de Gs. 37.587.250.- (guaraníes, treinta y siete millones quinientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta).

CUARTA: EL CONTRATISTA por el presente Contrato Complementario recibirá la suma de Gs. 37.587.250.- (guaraníes, treinta y siete millones quinientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta) IVA incluido, monto que será desembolsado según disponibilidad efectiva en el rubro correspondiente.

QUINTA: EL CONTRATISTA deberá demostrar la buena calidad en los trabajos a ser realizado, y hará entrega a la CONTRATANTE dentro de los 10 días laborales a partir de la fecha de suscripción de la presente adenda, en el lugar que la CONTRATANTE indique.

Prof. María de la Cruz Cabrera de C.
Secretaria General

Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal

SEXTA: Queda establecido que las demás Cláusulas del Contrato IM/UOC N° 22/2023 que no hayan sido modificadas expresamente por el presente Contrato Complementario, permanecen válidas e inalterables y tienen pleno vigor entre las partes contratantes.

En fe de lo cual se suscribe en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de José Domingo Ocampos, el día 12 de diciembre del año dos mil veintitrés.

Prof. María de la Cruz Cabrera
Secretaria General

Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal

Oscar Bernardo Benítez Molas
Representante Legal
REAL CONSTRUCCIONES
LA CONTRATISTA